



## MOCIÓN A PLENO

FELIPE VILLA RODRÍGUEZ, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

### MOCIÓN

#### PAGO PRIORITARIO A LOS PROVEEDORES

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de la llegada en estos dos últimos años de considerables cantidades de dinero público, cuya finalidad era la de la reactivación de las economías locales, especialmente aquella que generase empleo y mejorase la calidad de vida de los ciudadanos.

Una inyección económica que debía paliar los efectos devastadores que está padeciendo nuestro municipio agravado por la pésima gestión e inactividad del equipo de gobierno tripartito.

Por estas razones, hace dos años que solicitamos al pleno del Ayuntamiento, que se debía tener en consideración a un sector especialmente castigado como es el pequeño comercio y la pequeña empresa motrileña de nuestro municipio, entre los cuales se encuentran la gran mayoría de los proveedores del Ayuntamiento.

Las deudas que el Consistorio tiene con estos pequeños proveedores pueden suponer un quebranto notable en su actividad, por lo que creemos que el Ayuntamiento, debe tener como prioridad saldar la deuda contraída con los proveedores pertenecientes a este sector tan castigado con la crisis económica, aliviando su carga de endeudamiento y protegido el empleo en estas pequeñas empresas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo de IULV-CA, presenta al Pleno de este Ayuntamiento para su debate y su aprobación la siguiente moción:

.- Que el Ayuntamiento en Pleno se ratifique en su decisión de dar prioridad en la tesorería municipal a hacer frente a los pagos de las deudas contraídas con los pequeños proveedores motrileños.

**Motril a 22 de Noviembre de 2010**

**Fdo: Felipe Villa Rodríguez**

**Portavoz Grupo Municipal IULV-CA**